



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

| | | |
|----------------------|---------|-----|
| 1086 | | |
| NUMERO | | |
| 16/02/2015 | | |
| DIA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |
| No. PROYECTO: | 225329 | |
| No. FONDO: | 1101 | |
| PROGRAMA: | 1630789 | |
| CARGO PRESUPUESTAL | | |

| | |
|--------------------|---|
| 2H0000 | CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS |
| CÓDIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01 (474) 742-36-78 | ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144 PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO CP:47460 |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|---------------------------------|--|-----|----------------------------|
| ANGELICA MARIA RESENDIZ MARQUEZ | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| 2 | | 3 | 4 |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO |
| TELÉFONO | | | |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------|---|----------|-----------------|---------------|
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARREA PSICOLOGÍA" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARREA ADMINISTRACIÓN" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARREA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARREA MECANICA-ELECTRICA" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARRERA INDUSTRIAL" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARREA ABOGADO" SAN JUAN" | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARRERA ABOGADO" LAGOS" | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARRERA BIOQUIMICA" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| PZA | IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS CARRERA HUMANIDADES" " | 1000 | \$ 1.95 | \$ 1,950.00 |
| | | | SUB-TOTAL | \$17,550.00 |
| | | | I.V.A. | \$2,808.00 |
| | | | TOTAL | \$20,358.00 |

IMPORTE CON LETRA: VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.



| | | | |
|---|-----------------------|-------------------|---|
| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | |
| FECHA DE ENTREGA: | 28/02/2015 | LUGAR DE ENTREGA: | ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144, PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO, JAL C.P. 47460 |
| PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | | |
| PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> | No. DE PARCIALIDADES: | 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% |
| | | | FIANZAS |
| | | | a) ANTICIPO <input type="checkbox"/> |
| | | | b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/> |

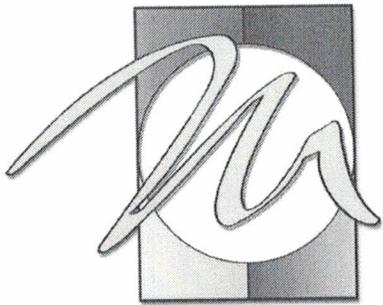
OBSERVACIONES

ELABORO: ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA.

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO.

Vg. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JUAN HUGO GARCÍA LÓPEZ

5. Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Márquez
Imprenta + Diseño

Lagos de Moreno, Jal. A 30 de enero del 2015

DR. JUAN HUGO GARCÍA LOPEZ
SECRETARIO ACADEMICO
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

Por medio de la presente me permito poner a su consideración la siguiente cotización.

| | | |
|------|--|------------|
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Administración Industrial" | \$ 1950.00 |
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Psicología" | \$ 1950.00 |
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Humanidades" | \$ 1950.00 |
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Derecho" | \$ 1950.00 |
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Administración Industrial" | \$ 1950.00 |
| 1000 | Cuadriplicados tamaño Oficio en couche de 135 grs. a color "Bioquímica" | \$ 1950.00 |

| | |
|-----------|--------------|
| Sub Total | \$ 11,700.00 |
| iva | \$ 1,872.00 |
| total | \$ 13,572.00 |

Precio sujeto a cambio, sin previo aviso.

Fecha de entrega: 7 días hábiles a partir de la fecha de confirmación del pedido

Esperando que lo anterior merezca su conformidad y aceptación, quedamos de usted como su seguro servidor

ATENTAMENTE

José Martín Reséndiz Márquez
Gerente General



Lagos de Moreno, Jalisco a 27 de Enero de 2015

Mtra. Carmen Rivera

Centro Universitario de los Lagos

De la manera más atenta me dirijo a usted.

La presente es para enviarle la cotización solicitada:

| Piezas | Consumo | Precio por millar |
|----------|---|-------------------|
| 1 MILLAR | Trípticos de las 9 Carreras del CULagos | \$ 2,500.00 |
| | Total | \$ 22,500.00 |

* El tiempo de entrega estimado sería de 20 días

* Los precios señalados no incluyen iva

ATENTAMENTE

LIC. JUANITA DEL CARMEN ESPARZA

- 1.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 5.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.